



ACTA N° 001/2016.-

FECHA : JUEVES 07 DE ENERO DE 2016
HORA : 16:00 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra preside la sesión quien invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Director de Control Don Cristian Hermosilla C. Director de Finanzas Salud Don Eduardo Salinas, Sr. Auditor Don Rodrigo Cabrera.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: en el nombre de Dios saludar a los señores Concejales a la Secretaria Municipal, a don Eduardo Salinas que nos acompaña de Salud, actas para aprobación pero se han entregado la 34, 35, 36, 37 y 38 y se entregará hoy la N° 39, 40 y 41.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 34, 35, 36, 37 y 38.-

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Sr. Alcalde: ORD. N° 02 de Secretaria Municipal con informe de Transparencia pasiva julio a diciembre de 2015.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

SR. ALCALDE: Ord. N° 01 de solicitudes a la Dirección de Obras Municipales.

C).- 1ER TEMA PARA ACUERDO : CONVENIO Y SUBVENCION PARA LA ASISTENCIA JUDICIAL AÑO 2016

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace entrega de solicitudes a los señores Concejales de transparencia pasiva va a quedar el respaldo en Secretaria Municipal..

SR. ALCALDE: acuerdo para dieta de Concejales para el año 2016, desde 7.8 o 15.6 UTM ese es el acuerdo.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN 15.6 UTM DE DIETA PARA EL H. CONCEJO MUNICIPAL.

LA DIETA SOBRE EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE ENCUENTRA APROBADO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: Salud pide acuerdo de asignaciones transitorias se las va a entregar y las va a explicar el Jefe de Finanzas, don Eduardo Salinas.



SR. JEFE FINANZAS DESAMU: Buenas tardes señor Alcalde y señores Concejales, todos los años se presenta en estas fechas las asignaciones transitorias que son las que se detallan en el oficio de acuerdo a sus categorías y no ha sufrido ningún reajuste es lo mismo que el 2015 y recordarles que esto se encuentra enmarcado dentro del artículo 45 de la ley 19.378 que con acuerdo de Concejo se puede dar una asignación transitoria a los funcionarios de salud no excediendo del 31 de Diciembre de cada año.

SR. ALCALDE. Es decir se aprueba en este mes para que dure hasta el 31 de Diciembre de este año que es lo mismo que se hace todos los años.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: son 6 doctores pero los otros dos son médicos general de zona, uno que es pagado por el Servicio de Salud que es Carlos Muñoz, el otro es el doctor Norambuena que se nos descuenta desde el precapita, en estricto rigor nosotros pagamos 5 médicos porque a nosotros nos descuentan como 1.800.000.- al Doctor Norambuena. Margaret Aravena es la doctora que llego en el transcurso del año 2015, Evelyn Tapia ellas dos están viviendo en San Gregorio, se sumaban a Carlos Mayor y Michael Arce.

SR. ALCALDE: da lectura a las personas que reciben asignación transitoria.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: porque hay diferencia entre los tens.

SR. JEFE DE FINANZAS DESAMU: por la población que tiene cada establecimiento.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero los tens de Chacay, la Gloria y Zemita tienen hora extras también o sea tienen otra remuneración más.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: si lo que pasa es que ellos tienen que hacer turno acá en San Gregorio también con el programa de Urgencia Rural que tenemos que es en la noche.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: todos tienen el mismo tino, hace la misma pega, independiente si hay más pacientes o no, lo veo como una diferencia que quizás no es buena a la hora de comparar, educativa, preparación, estudios, titulo, etc. Por eso más que nada.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: sobre lo mismo puedo opinar yo haría referencia a las distancias a las cuales ellos deben llegar.

SR. ALCALDE: Eduardo tú dices que se da la diferencia por la cantidad de población que tiene inscrita cada posta.



SR. JEFE DE FINANZAS DESAMU: cuando yo hablo que es de acuerdo a la población que ellos tienen de beneficiarios es producto porque ellos cada 15 días están en turno en la posta como sábados y domingos, entonces en relación a Belén y Ñiquén y los sectores cerca de la cordillera que trabajan en cuanto a la población que es mayor.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: si pero igual deben estar dispuestos atender.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y si estamos hablando en gastos que incurren para llegar a su lugar de trabajo yo diría que esas personas son las que más gasto tienen y creo que ellas ninguna de las dos vive en sus postas.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: ambas viven.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: pero ella viaja todos los días a Comillaún.

SR. JEFE DE FINANZAS DESAMU: la niña de Belén vive en la posta ya y Marta Falcón vive en Ñiquén Estación, el mismo caso que los demás.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo tengo mis dudas porque sé que la niña de Belén tiene su casa en Comillaún he visto su auto ahí y la he visto viajar.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: eso escapa al ámbito nuestro, porque ella fue contratada para técnico paramédico para la posta de Belén de residencia, si ella construye su casa y decide ir a vivir ahí eso ya escapa a lo nuestro, todos los meses cuando se le paga el sueldo y ahí se establece y se clarifica cada asignación y dentro dice clarito asignaciones transitorias.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: también detecto la misma diferencia con don Héctor Torres tiene 20 mil pesos y don Tomás Landaeta tiene 60 mil y tengo la misma inquietud porque puede pasar que diga porque a él y no a mí.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: las asignaciones han estado así siempre.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: encuentro que esas diferencias no.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: encuentro injusto que uno esté más bajo que el otro.

SR. ALCALDE: hacen el mismo trabajo?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo otro que me preocupa son los enfermeros, están considerados?.



SR. JEFE FINANZAS DESAMU: no.

SR. ALCALDE: pero no los va a meter más adelante en asignaciones.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: lo que yo puedo hacer en este contexto, es trabajar con las asignaciones que fueron autorizadas en el 2015 y presentar las mismas asignaciones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero pasa que los montos no son los mismo.

SR. ALCALDE: pero hagamos una cosa si hoy día se está presentando el tema nada más.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: si quiere lo vemos altiro.

SR. ALCALDE: y porque es la discusión.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: por el de la Directora 835.000.-

SR. ALCALDE: o sea don Eduardo ud. dice que las asignaciones se mantienen igual que el año pasado.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: están iguales, tal cual, las únicas modificaciones que ud. pueden encontrar es la de los cuatro médicos que se pidió autorización en agosto para ellos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: una consulta esta es la misma del año pasado y nosotros la aprobamos?.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: sí.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque se da esta diferencia de plata entre los choferes que hacen el mismo trabajo, quien entrega esta asignación?.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: es que las asignaciones son presentada según el año anterior, ahora si se quiere modificar esto eso está en facultad del Concejo.

SR. ALCALDE: o sea en el fondo aquí sería nivelar para arriba siempre y cuando la pega sea la misma.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo por eso votaría porque se nivelaran, a mi me gustaría que fuera equitativo las asignaciones.



SR. ALCALDE: donde podría haber un poco de discusión es en el tema de los tens, por la cantidad de población y que al final se tiene que resolver internamente y uds. hacer la presentación, pero lo de los choferes si hacen la misma pega.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: estas asignaciones más o menos están enmarcadas en lo que dejo el Sr. Carriel cuando estuvo en la Dirección, es que yo responsablemente no puedo entregarles las asignaciones modificadas, yo puedo presentarles lo que el año pasado se aprobó y ahora es facultad del Concejo modificarla.

SR. ALCALDE: por ejemplo en el caso de los choferes entre los dos hacen ochenta yo creo que lo más justo es que si están haciendo la misma pega es que cada uno reciba 40 y 40 si es que fuera un tema de presupuesto que no se pudiera subir más.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: o que sean 60 y 60.

SR. ALCALDE: el tema porque, cual es la pega que hacen entonces eso hay que ver.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: pero si le bajamos al que ya lleva 60 vamos a tener problemas con él porque además de eso genera un problema inconscientemente entrega una comparación entre ellos mismos de porque gana uno más que el otro.

SR. ALCALDE: es que la diferencia, pienso yo que debe estar dado por algún factor no puede decir que a un funcionario le paga 60 y a otro 20 entonces eso tendríamos que clarificar.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: los sueldos de ellos nunca se van a poder equiparar ni siquiera con la asignación transitoria porque hay algunos que llevan más años de antigüedad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero por lo menos en esto debiera estar, lo otro es por don Luis Uribe no tengo problemas con él, pero también hay otros funcionarios.

SR. JEFE DE FINANZAS DESAMU: pasa que a don Luis si lo llaman el fin de semana que paso algo en el Consultorio y él va al tiro no tiene problema en concurrir y eso no pasa con todos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: aquí hay dos odontólogas, ellas si están igualadas con 340 cada una.



SR. JEFE FINANZAS DESAMU: es que ellas cuando llegaron se fijó en esa oportunidad un monto para ellas.

SR. ALCALDE: y en el caso de los 25 mil pesos de diferencia entre Romina Álvarez y Berenice Valdés, cual es la pega que hace cada una.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: ninguna, la única diferencia que provoco esas 25 lucas fue que no habían matronas en la provincia de Ñuble para que se viniera a trabajar y la única forma que se viniera es suplementándole más su sueldo y ella pidió 800 líquidos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sin la asignación.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: con la asignación, es que un profesional categoría B, el año pasado estaban ganando 690 o 700 líquido y como hay mucha demanda de matronas para traerlas hay que ofrecerles un poco más.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en ese caso sí.

SR. ALCALDE: y Berenice tiene más experiencia y gana una asignación mas.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: cuando se vino y se pidió una asignación transitoria.

SR. CONEJAL RODRIGO PUENTES: pero podemos aprobarlo mañana?.

SR. ALCALDE: si esa es la idea, yo creo que la discusión principal se da en el tema de los choferes y se podría subirle a los dos siempre y cuando la pega fuera la misma, ese es el tema en el fondo si tú vas a premiar a un funcionario es porque el hombre siempre está dispuesto y ahí si hay una disposición más, pero si es una situación arbitraria, o sea lo que ud. tiene que probarnos es que efectivamente la diferencia se da por tal situación.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: yo cumplo con el articulo 45 nosotros tenemos que presentarlas y es facultad del Concejo aprobarlas o rechazarlas y ud. tienen que decir si se aumentan o no.

SR. ALCALDE: Y el aumento se da siempre y cuando se vea en el presupuesto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es bueno Alcalde que se mantenga el monto total y de ahí entrar a cubrir. Yo a la Directora del Consultorio debería estar calladita.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: cuánto gana ella.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: 2.100.000.-



SR. ALCALDE: lo que pasa es que ella esta igualada a lo que ganan los directores de Consultorio a nivel Provincial.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y un doctor cuanto está ganando.

SR. ALCALDE: dos millones cuatro más o menos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y ud. no ha evaluado la posibilidad de que un mismo doctor sea el Director del Consultorio y se ahorraría una buena cantidad de plata.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que tienen funciones distintas y nos pasó en su minuto con el doctor Carriel quien cumplía las dos funciones y al final se descuida una o la otra, pero si lo miramos en temas de cumplimiento de metas y de todo eso hemos avanzado bien y si hay temas puntuales que es lógico que de repente pueden haber problemas, ahora en algún minuto cuando yo puse al doctor Carriel era justamente pensando que una personas del mismo sistema asumiera el tema pero al final salió más caro que tener alguien de afuera, incluso el Concejal Puentes lo converso alguna vez acá en el Concejo cuando en un mes ganaba 4 millones de pesos porque tenía la asignación como médico y como director.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: o una enfermera que este dentro del sistema.

SR. ALCALDE: las enfermeras están a Full trabajando en el tema de los postrados, los programas, etc. Y ella no está porque tienen su sueldo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que Tomas tiene contrato a Honorarios Alcalde, todos aquí tienen un sueldo extra, salvo adquisiciones, don Luis, son tres o cuatro que no tienen contrato a Honorarios, no es que este criticando pero trabajan también y tienen un extra en el cual están contratados y que también se puede contratar a otra persona.

SR. ALCALDE: yo le pregunte al doctor Carriel en esos años porque venían trabajando de años, en algún minutos trabajo Pedro Llauen, Alejandro Moore y Omar Astroza como tens de la noche, entonces yo le preguntaba porque no poníamos gente recién egresada, gente nueva, para entregar más posibilidades de trabajo y el doctor me explico que venían ellos de tiempo, porque tenían la voluntad, tenían la experiencia y ahí hay 4 tens que hacen un excelente trabajo que es Karen Briones, Omar, Alejandro y Zenteno que tuvo algunos problemas en su minuto pero que lo conversamos y el cambio de actitud y eso es muy bueno y por lo tanto son muy resolutivos y tienen la posibilidad de derivar bien con el ojo que han adquirido con el tiempo.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: otra obra mala es que a gran parte de los tens se les contrato a sus señoras.

SR. ALCALDE: en dos casos, pero Pedro Llahulen renunció al tens de la nocturna.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero por decisión de él, a mi algunas señoras de ellos no me saludan pero no estoy ni ahí y yo soy responsable en lo que hago y digo, trato de ser consecuente en mi discurso y en mi actuar, pero esta diferencia de los tens de abajo con los de arriba, les pido porfavor cambiemos de actitud porque yo creo que contratándole a la señora también entra al presupuesto familiar, o será porque no son Hombres la de Ñiquén y la tens de Belén.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que tiene que quedar claro porque la diferencia, lo mismo los choferes y lo mismo los tens.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: por eso yo los invito si quieren revisamos por transparencia.

SR. ALCALDE: pero mañana mejor.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que lo más adecuado sería tratar de emparejar esto, porque ahí quedaríamos tranquilos y quedarían conformes los funcionarios.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: hay mucha diferencia.

SR. ALCALDE: tendríamos que complementarles nada más y que Eduardo vea de donde podemos sacar más recursos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es redistribuir los recursos.

SR. ALCALDE: a los médicos difícilmente le vamos a poder sacar porque se nos pueden ir, en el caso de la Matrona tampoco porque es un trato que se hizo con ella quien es casada con un gendarme y vive al lado del consultorio que está en la alameda y ella me dio Alcalde si bien es cierto el tema de las Lucas a todos de una u otra forma nos interesa y como las matronas son escasas allá quedaría sin ningún problema, pero lo que a ella no le gusto es el trato dentro de la jefatura.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: entre los choferes suma una cantidad que la desconozco en estos momentos y esa sumatoria divídánla ente todos los choferes y así también lo pueden hacer con los tens.



SR. ALCALDE: es que ahí el Concejal Parada tiene razón que debemos anivelar para arriba y no bajarle a los demás.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que debieran Alcalde con la misma Plata que hay redistribuirla de la mejor forma.

SR. ALCALDE: Bueno ahí tiene la tarea el Jefe de Salud, yo creo que de la única parte que podemos sacar es de la jefa de Salud y no hay más.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: nos faltarían doscientos mil pesos para poder cuadrarlos a todos parejos.

SR. ALCALDE: es que al subirle a 160 o 180 a las tens y el próximo año que vengan los empareja a todos, pero deben haber ciertos criterios porque eso es lo que debe verse.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el criterio de hacer horario extra tampoco se consideró.

SR. ALCALDE: eso es lo que tiene que hacer el Jefe Mañana y explicarlo, le parece?.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: si.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: respecto a los cometidos de los funcionarios de Salud, tengo entendido que no están al día, yo solicitaría un informe al respecto como condición para aprobar este tema, por lo menos el 2015.

SR. ALCALDE: de aquí a mañana va a tener que hacer varios informes, en todo caso.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: esos informes son fácil de sacarlos.

SR. ALCALDE: en todo caso tuvimos una reunión con los funcionarios de Salud el día 29 o 30 de Diciembre en donde se acuerdan de la plata que nosotros aprobamos de recuperar a través de esta empresa que el tema de las licencias y todo eso, de ahí se van a sacar más o menos de los 80 o 100 millones para pasarle a Salud para pagar y desde el 2008 hay una deuda hacia adelante.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y cuál del 2008?.

SR. ALCALDE: son de los méritos que está atrasado, eso es lo que vamos hacer.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: el tema del mérito es por las calificaciones, ahora no está todo el personal solo 25% de la dotación tiene derecho al mérito.



SR. ALCALDE: entonces nosotros logramos establecer porque ustedes saben que a nadie le gusta el tema de las calificaciones y ahí les costaba mucho ponerse de acuerdo, pero llegamos al acuerdo que la señora Faumeliza y Jenny Pradenas asumieron el tema de Encargadas del proceso calificadorio.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: después de eso hay que formar calificaciones que evalúan y revisan a cada uno de los funcionarios.

SR. ALCALDE: y ahí se generan discusiones por distintos temas entonces en la reunión que tuvimos el 30 yo les clarifique que si tuviéramos un 7 estaríamos bien en todo, igual ellos tienen derecho a apelación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: igual que acá en la Municipalidad pero aquí no hay bono, cuanto es el monto total.

SR. JEFE FINANZAS DESAMU: 7.180.000.-

SR. ALCALDE: ya don Eduardo entonces mañana clarifica esos temas y aquí hay una sola opción y yo creo que podemos hacer algo paulatino y ahí hay que nivelar con las tens del sector de abajo, pero también que nos expliquen la diferencia. Yo creo que como en toda organización si hay gente que se esfuerza y se puede premiar bienvenido sea. Ya Eduardo muchas gracias.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE ACUERDO.

SR. ALCALDE: vamos al acuerdo cumplimiento metas PMG lo va a explicar el Director de Control.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: buenas tardes señores Concejales, señora Marcela Señor Administrador el 15 de Diciembre les hice entrega del oficio los PMG 2015 y el certificado de conformidad de mi persona de que estaban cumplidas todas las metas del año 2015, en esta carpeta están todos los respaldos en la carpeta que está a disposición del H. Concejo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en el primer punto aparece el 60%, cual es el 100%?.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eran 34 si no me equivoco el total.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el 100% para poder sacar si corresponde si son 34 o 35 nada más que eso.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: son 57 es el 100%.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque el Alcalde también se cuenta.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en este caso para el cálculo no lo contemplamos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: nunca lo hemos considerado, ni antes ni ahora. Además si hay algo que nos preocupamos es cumplir eso como sea.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el 69% de los funcionarios fue capacitado y se pedía el 60%.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: saben que falta es la evidencia fotográfica.

SR. ALCALDE: las fotos se pusieron como anexo.

SE CONVERSA EN RELACIÓN AL PMG MUNICIPAL 2015 Y EL SR. ALCALDE PIDE LA APROBACIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015.-

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SR. ALCALDE: ahora toca la exposición de la empresa de la auditoria .

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: hay una hojita que se nos dejó acá, de los profesores.

SR. ALCALDE: de eso vamos hablar mañana porque acaba de llegar y se les paso altiro para que la vean y mañana conversamos, se acuerdan que hace tiempo atrás conversamos con el abogado de un tema de unos profesores que estaban demandando por una situación que no se les pago hace unos años atrás, de un cálculo que no se hizo como se debía hacer y todo, de eso se trata el tema pero mañana lo vamos a ver y a todos los Municipios les llego eso y habla de un pago íntegro y que no se hizo íntegro en algún minuto y que falta una parte y en Quillón al final no se pagó y que era un monto bastante considerable cercanos a los 200 o 300 millones y si bien es cierto en primera instancia Contraloría había pedido que pagaran, los tribunales después los tribunales dictaminaron que no era efectivo, pero es un documento que se mandó a todos los Municipios.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero la última jurisprudencia que dice al respecto, se ha mandado alguna orden a los Municipios para pagar esa deuda?.



SR. ALCALDE: desconozco yo hasta el momento, pero mañana vamos a conversar y le vamos a pedir al abogado que venga para acá.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero dígame al abogado que venga con documentos sí.

SR. ALCALDE: le vamos a decir que vena bien preparado y que vea cómo vamos a enfrentar el tema porque esa es la situación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque por lo menos en Portezuelo llego la orden de la Contraloría para pagar.

SR. ALCALDE: y pagaron ya o no?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no, lo que pasa es que los últimos dictámenes de Contraloría son vinculantes cosa que antes no era así y que este judicializado no sirve para la Contraloría, o sea tenemos un tema súper concreto por lo mismo porque allá se hizo un sumario y no quiero caer en desgracia.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: me llego un correo que viene de la Asociación Chilena de Municipalidades donde señala que nuestro Municipio tiene una deuda pendiente con esa institución y que nosotros somos codeudores como Concejo, entonces Alcalde para negociar o definir alguna solución.

SR. ALCALDE: nosotros lo que conversamos con la Asociación Chilena de Municipalidades porque nosotros no hemos participado en los últimos 3 años con ellos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Alcalde hay algún documento donde se finiquita esta situación y quedamos exento de pagos?.

SR. ALCALDE: yo he conversado con otros Municipios, y en el fondo que hace la Asociación Chilena cuando deciden reintegrarse municipios que han estado afuera 5, 10 años le perdonaron de todos estos años y se paga de donde se parte nada más y a esa negociación que debemos llegar con ellos, porque tampoco ellos nos pueden demandar por no haberle pagado si al final es como pertenecer a una Junta de Vecinos a lo mejor la comparación es mala pero si yo no pague las cuotas en un determinado tiempo tampoco me pueden obligar a mi o al Municipio, si no con acuerdo previo de haberle pagado la membresía anual. Ahora aquí está el señor Rodrigo Cabrera quien nos va a exponer de la Auditoría.

SR. EXPOSITOR RODRIGO CABRERA: quiero ir exponiendo las observaciones de la auditoría financiera externa.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esta fue la que se aprobó el 2013 o no?.

SR. ALCALDE: sí.

SR. EXPOSITOR RODRIGO CABRERA: bueno me presento formalmente soy Rodrigo Cabrera soy Director ejecutivo de la Sociedad Cabrera Asociados y que postulamos en Diciembre de 2013, nosotros tuvimos la agenda del contrato en enero 2014 y ahí comenzó el proceso en lo que consiste la Auditoría, como primer lto dentro de la Auditoría uno siempre debe hacer el conocimiento del entorno o conocimiento del cliente y eso consiste en términos sencillos en visitar al Cliente en este caso a la Municipalidad y sus servicios traspasados y hacer una carta de requerimiento en función de sus de sus objetivos y de sus acciones, a salud se le pedirá los Ingresos percápitas, las rendiciones lo mismo pasa con Educación sobre las rendiciones por fondo y así sucesivamente, el objetivo de esta Auditoría consiste en lo siguiente: La Ley Orgánica de Municipalidades Establece hacer una auditoria financiero presupuestario, pero el informe financiero si bien es cierto nosotros lo desarrollamos se hace proceso a proceso porque si están dando cuenta nosotros este año comprendió esta auditoría para los años 2010, 2011 y 2012 fechas que presupuestariamente están totalmente capitalizadas con los informes dentro de la Contraloría General de la República para bien o para mal, esos informes están cerrados en lo que es la parte del presupuesto, pero sin perjuicio de que para nosotros cumplir lo que está establecido en las bases se hicieron, esos son aprox. Más de 100 página que están desarrolladas conforme a lo que se pidió el informe a nivel de subtítulo, capítulo, estado devengado realizado y comprometido, más que nada es un estado financiero que se solicitó por base, pero siempre un objetivo de auditoria de estado financiero apunta a dos grandes cosas, determinar la razonabilidad de los estados financieros es decir en términos sencillos decir si los recursos de lo que tenemos y lo que adeudamos están bien valorizados ese es el gran objetivo y a continuación de eso te dicen ok, una cosa es que tu examines la valorización, pero a continuación viene lo que es la revisión del sustento de los hechos administrativo, por ejemplo el sostengo de una contratación, de un pago de una licitación, de una entrega de un subsidio, del pago de una beca estudiantil, de una ayuda social, de una rendición del Fagem, del Pye, de la subvención normal, es decir el sustento y eso se llama la carta de la administración o la carta del control interno y eso no está establecido porque Rodrigo Cabrera lo diga, sino que en las normas de auditoría generalmente esta que son las que rigen la norma del auditor, quizás hacer este preámbulo para contextualizar la exposición y la auditoria de estado Financiero tiene como Producto Presentar el Dictamen a los estados Financieros es decir una carta que está estructurada por norma y que te dice si tú tienes salvedades o salvedades gravísimas o tienes opinión adversa o simplemente



no tiene salvedades en el peor de los casos, la opinión después de haber examinado los estados financieros para los años 2010, 2011 y 2012 de la municipalidad de San Gregorio Ñiquén y sus servicios traspasados ya sea educación y salud es que esta organización presenta opinión con salvedades principalmente en función de la nota que esta adscrita a continuación para los periodos auditados: Dice que durante el periodo no se logró validar la totalidad de las partidas ya sea de cuentas de activos, en otras palabras decimos lo que tenemos, las cuentas de pasivo lo que adeudamos y las cuentas de patrimonio lo que es de nosotros, por ejemplo dentro del municipio, de un Daem, de un Departamento de Salud, es este Municipios por ejemplo, los vehículos, sal propiedades, todo lo que signifique bienes que me pueden servir prestar un servicio para mi razón de ser, eso le llaman el capital, todo lo pasivo es toda la deuda que tiene el municipio a través de sus departamentos y no estuvieron determinadamente a disposición de esta auditoría, las justificaciones que tenemos que considerar es que principalmente fue producto del terremoto, por ejemplo encontramos estados financieros que no estaban presentes, de hecho con la autorización en este caso de la tecnicofiscalizadora que es quien nos controla, tuvimos que lograr la circularización eso quiere decir ir a buscar estados financieros a otros organismos, como a la Contraloría General de la Republica, nosotros como institución tenemos todos los 5 de cada mes entregar estos estados financieros a la Contraloría y ellos lo almacenan y nosotros para poder conseguir estas 181 página que salió el informe tuvimos que ir a conseguir esos estados allá porque no estaban presentes en la municipalidad, conseguimos unos borradores, manuales, pero nada que nos dijera que eran los estados definitivos, de hecho logramos certificaciones por parte de la unidades auditadas que nos dijeran que efectivamente no tenían esos estados presentes por diversos motivos, entonces la gran opinión que dice que no logramos validar la totalidad de las partidas de lo que tenemos, de lo que debemos, y de lo que es nuestro, por ende en términos detallados no logramos obtener información validable del activo fijo que es el patrimonio como esta propiedad, las camionetas, las ambulancias, la retroexcavadora que tiene obras, no hay un inventario determinado valorizado que pudiera incorporarlo en la contabilidad no había y no lo logramos señores Concejales y señor Alcalde y por eso fue también tan larga la espera, si uds. se dan cuenta estamos mención de un contrato que partió el año 2014 y para poder hoy día juntarnos y hablar esta situación, porque yo soy su consultor uds., me contrataron para que yo les dijera las cosas como nosotros la veíamos bajo una cierta norma, nosotros tuvimos que esperar todo este tiempo porque tuvimos que esperar y venir en varias oportunidades estar a la espera que nos entregaran la información, inclusive tuvimos que hacer actos que de repente no forman parte de la auditoria como ir a buscar el Archivador, porque normalmente es que a nosotros nos entregan un Boucher, un archivador, contratos y eso va en la



carta de requerimiento y ahí nosotros le damos un plazo y se extendió prácticamente por casi un año para que nos llegara algo y después lo que obtuvimos es lo que le estamos exponiendo a continuación a pesar de ir a buscar la información afuera, que no la pudimos lograr acá, los motivos como les dijimos son las explicaciones de este tema de que se había extraviado información y no sé si a uds. ya les toco, específicamente la circular 54977 de la Contraloría, que establece la obligatoriedad para los sistemas de la Administración Municipal presentar sus estados financieros conformes a las notas, a los estados Financieros, pero en otras palabras lo que te están diciendo que si lo que yo tengo que son mis activos que son mil, tengo 500 en caja, 200 en fondos por cobrar y 300 en mis bienes, eso hay que presentarlo pero en una forma ordenada y esa manera ordenada y estructurada y que sea comprable con el Municipio de San Nicolás, Tirúa o Florida que son Municipios que he estado por eso hago mención, que sean comprables eso se llama nota a los estados financieros y eso ya la Contraloría el año 2010, lo solicito, se supone que el año 2013, 2012 pero más que se eximieron postergaron, esta obligatoriedad de la normativa, pero eso no significa que no lo eximan de hecho ahora en el IFC para el Faet para el año 2014 que todos los Daem tienen que hacer a nivel nacional por este tema del proyecto de la desmunicipalización y que el Ministerio necesita saber cuánto es lo que cuesta un Daem, ya sea cuanto es la carga de la deuda cuantos son los activos deben hacer, de hecho nosotros el año pasado estuvimos aprox. Como en 20 comunas haciendo este mismo trabajo para los Daem haciendo estas notas de los estados Financieros porque no es una práctica o un tema catastrófico porque desde el punto de vista Financiero es un requerimiento de la Contraloría se debe cumplir pero no se hizo, pero siempre veámoslo por el lado positivo cual es la mejora, es que en algún momento uds. como organización u organización de derecho público establezcan un proceso de formalización de este tema es decir establecen un proceso de formalización de cierre contable y a continuación de generación de estas notas de los estados financieros.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso se hizo de hecho se hizo un sumario la Contraloría vino para acá y se hizo un sumario administrativo.

SR. EXPOSITOR RODRIGO CABRERA: por eso le vuelvo a repetir señor Concejal para el periodo que nosotros auditamos lo que nosotros solicitamos son esos, la contraloría cuando estuvo fue un periodo posterior porque cuando nosotros lo solicitamos no estuvo presente, puede que haya estado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la Subdere no cumplió una parte del Sifim se les olvido ingresar información al sistema.



SR. EXPOSITOR RODRIGO CABRERA: puede que haya sido anterior o posterior al periodo que abarca la auditoría, pero para el periodo que nosotros auditamos, lo solicitamos y no estuvo presente, no estoy diciendo que no se haya hecho, no estuvo disponible y como le digo el periodo de vacancia de solicitud fue bastante amplio normalmente nosotros establecemos un periodo de 15 días porque las auditorias son acotadas, a nosotros siempre nos dan 60 días o 90 días no más allá de eso entonces estamos sentados acá después de un año, es porque no los auditores no hemos estado presente nosotros estuvimos presentes cuando pudimos acordar estar en este caso, lo que pasa es que el Cliente tuvo un periodo más largo para poder entregar lo que entrego, nosotros estuvimos durante el año 2015, todo el año 2014 estuvimos a la espera que nos llegara la información, como grandes informaciones haciendo mención a lo que ya hemos señalado como una exposición al riesgo que se observa el incumplimiento de la Ley Org. De Municipalidades artículo 5º específicamente con salvaguardar con valorizar con adquirir los bienes Muebles de la corporación desde el punto de vista de su control durante el periodo de la auditoria no logramos evidenciar un inventario adecuado ya sea para los bienes muebles como los inmuebles, yo sé que por la Ley Org. De Municipalidades, la función de controlar los bienes inmuebles recae sobre lo que es la labor del asesor Jurídico, pero durante todo este periodo no logramos obtener dichos inventarios sobre todos los bienes muebles que generan mayor movilidad de recursos por ende al no tener un inventario, no tuvimos la valorización de esos inventarios para poder tener la relación dentro de la contabilidad, ya sea Municipio Daem y Salud eso yo lo puedo decir si nos vamos al punto de vista normativo y practica tampoco la tuvimos la práctica o la normativa y que la excusa haya sido el tiempo y si esta esa normativa no fue disponible a los grupos de auditoria.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo ingrese el año pasado al Concejo, entonces no estaba cuando se pidió esta auditoría y me gustaría a razón de que se solicitó la auditoria y segundo yo fui funcionario del Prodesal pero tengo testimonio que todos los años pasaba Teresita haciendo el inventario oficina por oficina de las cosas que habían y me imagino que los departamentos como Obras tendría que tener su inventario de la maquinaria, etc. Entonces me extraña esa situación.

SR. AUDITOR: nosotros lo solicitamos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: él no dice que no exista si no que no estuvo a disposición por abc motivos, es lo que yo entendí.

SR. AUDITOR: yo antes de ser consultor independiente, fui funcionario de Gobierno y me toco la labor de ser Contralor de Indap a propósito de Prodesal y en el caso de



Prodesal estaba normado que se tenía que hacer inventario una vez al año, igual por ejemplo como la Junji y todos son bien riguroso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Teresita lo hacia todos los años no por instrucción.

SR. AUDITOR: yo creo que eso se hacía porque se ha hecho siempre y eso viene de la Contraloría ya que a uno le exige hace un inventario, pero como le digo señor Concejal por lo menos cuando tuvimos presente no lo tuvimos habido o sea no lo tuvimos bajo nuestra observación, sin perjuicio de que nosotros lo solicitamos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y esas solicitudes están las cartas de respaldo.

SR. AUDITOR: si eso se llama la carta de requerimiento y la hicimos llegar como a los diez días, en ese tiempo nosotros pensábamos que la auditoria iba a ser rápido además nosotros hicimos una reunión con todas las partes involucradas y dijimos que íbamos a dar un plazo de 15 días y después regresamos, pero no tuvimos resultados.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO; a mí me parece que se está haciendo, de hecho las auditorias son herramientas necesarias y deben hacerse permanentemente ya que eso le da la confianza al Concejo al Alcalde y a la Administración y debiera hacerse cada cuatro años si es que no se hace todos los años porque da un estado de como estuvo el periodo anterior y por eso encuentro que es una herramienta muy buena por las situaciones que ocurren anómalas y en comunas chicas se corre muy rápido la voz.

SR. ALCALDE: además ayuda a mejorar las cosas porque vienen las sugerencias.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero de que la Señora Teresa lo hacía.

SR. ALCALDE: y lo sigue haciendo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: comparto lo que dice el señor Mercado, pero a la vez noto que hay poco Interés de las personas cuando se les requiero la información cuando uds. empezaron hacer el trabajo y noto que no hubo compromiso de poder aclarar estas situaciones, porque la información en algún lado tiene que estar.

SR. AUDITOR: de antes del periodo deberían haber estado, pero como le digo soy un consultor y junto con mi equipo damos un periodo razonable porque nuestra razón de ser son los clientes y nos vamos a la normativa que exigen las bases y tenemos reuniones antes de exponer el informe con los entes auditados y se levanta un acta y en esa se les informa que se solicitaron 10 documentos por ejemplo y ud. entrego 9 y



se entregan las observaciones de su área, entonces esas actas de cierre y en funciona ellas nosotros exponemos, puede que a esas reuniones hayan asistido personas que de repente que no se hayan podido defender como la señora Teresa diciéndole al Jefe que el inventario esta y esta con documento, pero como le digo se conversa con las personas que están a cargo del tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no por justificar pero debo decir que en 2010 fue el terremoto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: había una bodega que se llenaba de archivos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si fue complicado ya que después se llevó a bodega en el segundo piso, después estuvo en el gimnasio y después nos cambiamos a la Biblioteca y después acá y no es por justificar, pero también es un motivo.

SR. AUDITOR: a nosotros no nos compete en ningún caso vamos se recomienda hacer una investigación administrativa, porque no somos Contraloría somos sus asesores entonces en este caso recomendamos es proceder hacer una actualización de pree inventario lo más pronto posible.

SR. ALCALDE: si sabemos y se entiende por el tema del terremoto que se complicó el tema de acceder a los documentos y básicamente lo que busca la auditoria más allá de buscar a quien acusar por determinadas cosas yo creo que es como buscar un rumbo y hacer las cosas lo mejor posible. Yo converse con don Gabriel en su minuto y me manifestó que había harta información que no está porque habían andado como gitanos de un lado para otro.

SR. AUDITOR: nosotros también hacemos entrevistas y levantamiento de proceso y eso se realizó como observación o como recomendación es que normalmente no te encuentras con manuales actualizados de procedimiento, los procesos administrativos en el ámbito municipal han ido cambiando y es bueno que esos procesos estén de la mano con procesos actualizados, es muy fácil y común y que pasa en otros Municipios es que llegan a laborar Funcionarios y normalmente como se realiza un Cheque y piden que lo explique tal persona y ella si se va con licencia o jubilada y que pasa si llega Contraloría quien tiene el peso se da cuenta que el procedimiento no es el adecuado, por eso es bueno tener siempre el procedimiento actualizado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tengo una duda señor, todos los años la Municipalidad hace rendición de nuestros bienes muebles e inmuebles y se hace a través de una licitación.



SR. AUDITOR: es que cuando se habla de licitación es de compra.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero la Licitación de los Seguros que también pudo haber sido una referencia.

SR. AUDITOR: yo le vuelvo a repetir que lo más probable es que para hacer licitación hay un catastro como ud. bien lo dice y cada departamento paga la prima por sus bienes y no estuvo disponible.

SR. ADMINISTRADOR: se está trabajando ahora porque en marzo vence.

SR. AUDITOR: por lo menos en propiedades esta todo en el Servicio de Impuestos Internos pero nosotros tenemos que hacer el acto de solicitarlo y que esa información que ud. me entregue y debe estar bien hecho el inventario en la Contabilidad, nosotros igual hacemos el proceso de validación y valorización.-

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema de las pólizas nos llevó varias reuniones.

SR. AUDITOR: tampoco evidenciamos la no disposición de programas integrados de levantamiento de procesos difundidos sobre lo responsable de ello. El sistema de contabilidad de la Municipalidad no es el mismo que el Departamento de Educación y eso es porque cada uno trabaja bajo la lógica integrada, cuando sea de una misma forma se hace más fácil. Hubo periodos que no hubo información disponible y la carta se divide en tres para cada una de las áreas que auditamos pero no encontramos documentación que pudiésemos validar ya sea porque se había extraviado o no estaba disponible, principalmente estas son las grandes observaciones que expone el informe para cada una de las áreas, eso respaldo que nosotros observáramos que los estados financieros tienen salvedad, (da ejemplo de las cuentas de las casas). Antes de terminar mi exposición nosotros estamos trabajando en una Municipalidad bien parecida a esta Comuna y no solamente desapareció los papeles sino que también desapareció el edificio y estamos trabajando para reconstituir como fueron los saldos contables y saldos disponibles ha sido un trabajo bastante largo.

SR. ALCALDE: yo les propongo lo siguiente, esta auditora va a estar disponible en la página web.

SR. ADMINISTRADOR: no se sube todavía.

SR. ALCALDE: pero sería bueno subirla y pasársela a todos los concejales. Independiente a todos el trabajo que ha hecho el Consultor las veces que hemos conversado y encuentro que fue un trabajo súper serio y que pese a todas las



dificultades del acceso a la información salió un informe de 181 páginas y por lo tanto para dentro de los procesos que se deben hacer tenían que exponer al Concejo sin perjuicio de tener el libro y que puedan hacer todas las consultas que uds. quieran de las dudas que puedan tener.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: cuando se hace una auditoria que lo desconozco como es el proceso dentro del municipio no hay alguien que este como contacto o facilitador para que se le entregue la información que se necesite.

SR. ADMINISTRADOR: yo y partieron cuando yo llegué y se comenzó a ejecutar la auditoria hay mucha información que estuvo atrás de Prodesal me encontré con una masa de documentos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en el segundo piso de la bodega hay más información.

SR. ALCALDE: ahí hemos encontrado algunos documentos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: recuerdo que el tema de las conciliaciones bancarias hace tiempo atrás fue un tema y exigimos y se fue regularizando pero fue todo un proceso porque estaba muy atrasada hasta que quedamos con ellas al día, entonces me extraña que después se haya vuelto al mismo tema y la pasaron mal los Jefe de Finanzas por este tema.

SR. AUDITOR: hay una circular que va a ser el pilar y a contar del 2017 ya los Municipios debieran contar con planes pilotos y que va a cambiar completamente la normativa y la lógica de la valorización y la partida siempre va a ser la misma pero cambiara el valor.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: la verdad es que valor la pega que hizo el señor Cabrera porque debe ser sumamente minucioso y acucioso la pega que ud. hace y debe ser súper desagradable que no tenga los documentos que necesitan para poder comprobar un hecho y justificarlo, pero yo me doy cuenta que no fueron muchas cosas que pudieron justificar porque falta información, independiente del terremoto encuentro una administración bastante débil por así decirlo.

SR. ALCALDE: y de lo que encontró igual encontró cosas.

SR. AUDITOR: de las cosas que logramos auditar, por ejemplo encontramos cosas de cumplimiento, decretos de pago sin firma, decretos de pagos que faltaban alguna documentación pero eran compras menores porque normalmente lo que son las grandes compras que nosotros solicitamos habían bastante pocos respaldo ya que



en algunas carpetas hay muy poca información de la contratación, faltan muchos antecedentes sobre todo en el Daem, eso señor Alcalde.

SR. ALCALDE: la verdad es que van a tener el documento para que lo analicen en forma detallada y lo podamos debatir más adelante.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que se pudo haber obtenido esta información a través de las bases de licitaciones de los seguros que es un elemento importante para saber los bienes valorizados para tener una valorización y me parece raro que no haya un inventario porque Teresita lo hacía todos los años.

SR. ALCALDE: la hoja está en todas las oficinas lo que falta es que este la valorización y llevada a la Contraloría.

SR. AUDITOR: yo puedo decir que vale una cierta cantidad de plata pero en el sistema contable debe estar valorizada esas especies y eso es lo que nosotros no encontramos y en el edificio consistorial encontramos las oficinas con esas plancheta, no así en Salud, los Colegios pero el reflejo de eso en la contabilidad no estaba presente.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo encontré que ud. manifestó que hubo poca disponibilidad o voluntad de los departamentos para que le entregaran la información.

SR. AUDITOR: yo lo único que le puedo complementar es que están las actas de cierre de donde se pidió la información y está en el respaldo, si uds. quieren se las puedo escanear y enviar, muchas gracias H. Concejo.

SR. ALCALDE: bien señor Cabrera muchas gracias.

SE CONVERSA SOBRE LO QUE AYUDA LA AUDITORÍA A MEJORAR LOS PROCESOS INTERNOS Y EL SR. CONCEJAL MERCADO MANIFIESTA QUE SERIA BUENO QUE SE IPLEMENTARA QUE CADA VEZ QUE HAY CAMBIO DE ADMINISTRACION SE HAGA UNA AUDITORIA PARA VER EN QUE SITUACIÓN ESTA EL MUNICIPIO Y SUS SERVICIOS.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el acta 39 que les acabo de entregar queda solo la 40 y quedamos al día.



CUENTA ALCALDE.-

SR. ALCALDE: yo solo señalar que mañana hagamos la reunión más breve porque tengo reunión del Ñuble Región. Y tuvimos una reunión del Punilla donde le planteé en donde el concejal Mercado y el Concejal Jeldres estuvieron en la reunión y se habló sobre las ambulancias y que no podía ser que se hayan dejado aprobadas antes que yo dejara la presidencia el día 8 de enero de 2015 y que estamos a 29 de Diciembre y que la situación no estuviera Licitada, como la alcaldesa de San Fabián no está dejamos a don Hugo como Presidente la tarea principal, yo converse con el Intendente y el Diputado Sabag para que nos agilizaran el proceso de Licitación y estaban las platas aprobadas y la buena noticia que les tengo es que el día 16 cierra el proceso de Licitación y vamos a tener 2 vehículos nuevos de ambulancia y dos camionetas 4*4 para el Consultorio y eso nos va a facilitar mucho en el Consultorio para la atención a los postrados y distintos servicios, etc., además que ya los vehículos no están en las mejores condiciones, yo creo que por mayo o junio estarán los nuevos acá, además de renovar la flota de acá de la Municipalidad como la roja y la blanca ya está prácticamente lista y valorizaron el precio real que son 7.590.000.

SR. ADMINISTRADOR: pero de eso se recuperan 9.590.000 para la camioneta y la prima anual del seguro fue parcializado.-

SR. ALCALDE: paralelo a eso está los 2.950.000.000 de los caminos. Estaban aprobados por Contraloría y el Ministerio pero no estaban llamado a licitación, están listo los caminos que van a ser beneficiados, en el camino son dos el camino que va por Virgüín hasta San Jorge por dentro y lo Mellado hasta Colvindo y lo otro que estaba pendiente eran las platas del Puente de Llahuimavida, que eran para el estudio que cruza para la Coronta pero como tenemos Concejo mañana lo conversamos mejor.

COMISIONES:

SR. ALCALDE: ingresaron requerimientos de la Comisión de Obras como es la Adjudicación de Luminarias Led, eso es lo que se ingresó en todo caso para el 15 estaba citado la empresa, Secplan para hacer todo un análisis en detalle. De acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista se observa que la comisión recomienda a la empresa Industrias de Estructuras del Maule Limitada, ratificada mediante decreto exento de fecha 05-09-2013, posteriormente se adjudica la empresa Shreder Chile Firmándose el Convenio con la empresa y ahí se van hacer todas las aclaraciones.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso tiene que ser por escrito.

SR. ALCALDE: ningún problema se les va a entregar por escrito estimados concejales.



RONDA.:

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saludar al señor Alcalde, señora Secretaria, Señor Administrador, señores Concejales recordarle al señor Alcalde que le había hecho una petición hace un mes atrás de lo de los Indios y no ha pasado nada, yo creo que este año difícil que sea.

SR. ALCALDE: estuve conversando sobre eso y les dije que ud. lo había solicitado y estamos haciendo la piscina del matapolvo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: don Luis Vargas de San Jorge ha venido en reiteradas oportunidades al Municipio de hecho vino con don Manuel Miranda hace un par de años a conversar con ud. porque este caballero se dializa prácticamente todos los días en Chillán se llama Luis Vargas y él se cansó a pedir ayuda por devolución de pasajes y poder costear lo caro que le sale para poder dializarse día por medio a Chillán, entonces es viaja a dedo viaja a pie y enfermo, entonces las fuerzas ya no las tiene porque lleva 15 años dializándose y tiene una pensión básica con lo que tiene que comer y costear los pasaje de San Jorge a Chillán y él está en una situación muy delicada y dice que converso con el Alcalde, lo mandaron a un asistente y al final todo termino en nada, por lo tanto no recibió ayuda y me lo planteo a mi camino a Chillán ya que yo iba a comprar verduras, pero ayer me planteo su descontento con lo que estaba sucediendo, porque prácticamente tiene que andar mendigando, porque uds. saben que con 80 lucas no se puede vivir y él no puede trabajar eso es lo peor ya hace 4 años porque ya las condiciones de salud, realmente no le dan las fuerzas para trabajar.

SR. ALCALDE: eso tienen que haberlo derivado a social.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: le hicieron varias derivaciones y todo paro en nada.

SR. ALCALDE: en la Comuna tenemos varios paciente pero son auge, vamos a revisar el caso.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: él va a Chillán a dializarse.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en San Carlos También dializan.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que no depende de él.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo lo coloco en conocimiento porque lleva 15 años dializándose, yo le saque la cuenta y gasta como 60 lucas en pasajes sin tomarse un vaso de agua y tiene que estar cinco horas en la máquina de diálisis así que le quedan como 20 lucas para comer y vive en una media agua entonces cumple con todos los requisitos entonces les pido que intercedan por el señor. Otro punto es que acá tengo un mensaje que me llegó hace unos días atrás que dice lo siguiente “Hola habla la hija de la señora Tercila, quiero pedirle un favor si ud. puede interceder en San Gregorio por lo de la limpia del Canal acá en nuestra Calle” ya nos han mentido tanto va a llegar el invierno y nada, hemos limpiado dos veces el canal porque la maquina la van hacer venir y se quedan solo con la limpieza, por favor interceder por nosotros, esperamos su respuesta, una familia desesperada,” está al frente de nuestras Casas incluso mi hija se inundó tuvo que reparar su casa entera, ellos saben cómo está porque vinieron en la noche a ver pero no han vuelto a dar ninguna respuesta y todavía estamos esperando”, yo creo que ud. tiene que saber que canal es Alcalde.

SR. ALCALDE: de hecho nosotros le colocamos dos máquinas y dos camiones y de hecho toda la tierra que se sacó se tiro donde don Egidio.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo no sé qué canal es pero este mensaje me lo están enviando ahora y es del Peumo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y esas aguas son de riego.

SR. ALCALDE: nosotros hicimos la limpieza pero hay un señor frente a Maraboli aprox. Y hay un pique que genera todo el rebalse para la calle entonces cada vez que se hace una limpieza después hacen en el verano para regar el taco y después no lo limpian o desarmen, entonces nosotros hicimos una limpieza con dos camiones las dos retos incluso esta la evidencia de aquellos que la Presidenta de la Junta de Vecinos de aquel entonces lo solicito, efectivamente ese día se inundó una casa azul en San José, más dos casas de acá, mas allá de lo que se ha hecho se le puede ayudar un poco más, lo que ellos piden es más limpieza, pero en el fondo es un canal que también es de riego.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo voy a ir a ver cuál es el problema en terreno para ver cuál es el problema Alcalde, porque realmente dicen que ud. quedo de limpiarles el Canal que la maquina no fue y ellos están esperando hace varios meses incluso que quedaron de ir de nuevo.



SR. ALCALDE: tengo hasta el reporte del Jefe de Maquinaria porque si se fue.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: entonces no entiendo nada porque acá están los mensajes y por eso quiero ver que pasa por eso iré a terreno, eso sería.

SR. ALCALDE: le corresponde a don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al señor Alcalde, señora Secretaria Municipal, Señor Administrador, Señor Director de Control y señores Concejales, bueno estuve en Virgüín hace unos días con motivo que ellos celebraron a los niños el día de Navidad y fue una once muy bonita, y se acordaron que hace bastante tiempo están tratando de ver el tema con el Municipio de la regularización del terreno del Club Deportivo.

SR. ALCALDE: lo que no está regularizado es el de la Escuela y por eso cuando hicimos el proyecto con el Concejal Tillería del cierre ahí ellos presentaron el papel del Club Deportivo como Dueño pero lo firmaron los parceleros en ese tiempo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: hay inquietud sobre ese tema, lo otro sé que están preocupados en Ñiquén Estación por la Sala Cuna yo sé que esto no depende de nosotros sino que de la Junji es la que está ahí y hay preocupación y algo me mencionaron de la Sala Cuna de San Gregorio hace unos días, no sé si conoce algo más sobre esta situación señor Alcalde.

SR. ALCALDE: en Ñiquén Estación el problema que hay es que en Sala Cuna van a quedar tres, pero en el Nivel medio mayor y eso tiene que ver con un tema que no hay bebes y que tanto en la Administra anterior como la nuestra quisimos hacer una ampliación pero con el tema de la línea del tres no nos aceptaron, nosotros le habíamos propuesto a la Junji que hiciéramos mientras tanto funcionaran en la sede a lo cual ellos no accedieron y por lo tanto se les está haciendo una propuesta de funcionar en la Escuela y hacer una construcción al lado donde tienen los baños el Kinder y Pre kínder para los niños y además que no sea invasivo para la construcción existente, entonces la Junji está evaluando las propuestas y ojala que en este mes se defina, porque a ellos lo que les interesa es sacar la Sala Cuna de donde está, eso es lo que nos manifestaron los de la Junji, pero en el fondo lo que quieren cambiarlo porque no cumplen la normativa de línea del tren, entonces nosotros estamos tratando de armarles una propuesta con el Departamento de Educación para que nos apoyen técnicamente y en el caso de San Gregorio si tiene tres niños no ha llegado



ninguna información oficial, la gente deduce que con tres niños es difícil que funcione pero mientras la Junji no lo diga oficialmente, pero el tema se está viendo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo penúltimo, estuve conversando con los vecinos de Paque Sur y hay unos canales por ahí señor Alcalde que están cercanos a un sector que se llama el peral, al lado donde está el puente angosto que prácticamente están borrados el tema es que esos canales agarran en el invierno una gran cantidad de agua y los vecinos están preocupados y me pidieron que lo planteara acá en Concejo.

SR. ALCALDE: el Problema colega es que todo el mundo les gustaría que fuéramos a limpiar los canales y hay temas por ejemplo hoy mismo tenemos concentradas las retro en el tema de piscinas por la bischufita luego de intensas negociaciones con la empresa luego de algunos problemas por la forma de pago ellos querían que se les pagara antes que ellos enviaran la factura entonces ellos tenían un tema interno y en eso se fue gran parte del tiempo y entre pascua y año nuevo cedieron y dijeron que le pagáramos contra factura entonces solucionado eso tuvimos que ponernos de cabeza a trabajar con las retros y los camiones, hoy día son dos cosas prioritarias ya que hay gente que los pozos se han ido secando por lo tanto se les ha ido haciendo con la retro para que puedan sacar agua y también un caso de un canal en el Fundo Santa Fresia en donde dejaron seco como a diez vecinos de Bucalemu entonces también tuvimos que ir arreglar eso y se está trabajando en la solución que ellos están pidiendo que es con el Indap porque algunos son socios a ver si se puede financiar una excavadora grande y en la piscinas para la bischufita de los caminos y otros casos además hay una maquina la que carga los camiones del material que se trasladó al estadio, pero igual vamos a tener en prioridad las partes que se inundan y creo que eso es lo que debiéramos hacer.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y lo último Colega es que pretendo ir a un curso en verano que es de Iter Chile "Herramienta y Oratoria para un liderazgo efectivo" del 25 al 29 de enero.

SR. ALCALDE. Le aprobamos y si alguien más quiere ir a ese curso pueden hacerlo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo quiero ir Nueva Reforma a la Ley de Probidad y Transparencia en Viña del Mar que es de Gestión Local del 13 al 17 de enero por lo tanto no estaría en el Concejo del 15.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí me gustaría asistir al del 25 al 29 de enero que es en Coyhaique de la Asociación Chilena de Municipalidades.

SR. ALCALDE: tendríamos que ver lo que señalo el Concejal Jiménez de pedirle a la Asociación Chilena que nos cobre este año nada más para que puedan asistir.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no se paga inscripción, se paga solamente el viaje.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: en marzo colegas va haber un congreso de Alcaldes y Concejales también por la Asociación Chilena.

SR. ALCALDE: aquí el Administrador llama a la Asociación y nos ponemos al día de aquí en adelante para que pueda participar el Concejal. Aprobado entonces:

SE ADOPTA EL ACUERDO PROPUESTO

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: a mí me interesa del 15 al 19 de Febrero Herramienta y Oratoria para un liderazgo efectivo pero en Valdivia.

CONVERSAN EN RELACIÓN A LOS CURSOS A IMPARTIR Y LA RENDICIÓN DE LOS TIPOS DE MOVILIZACIÓN.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo cuando fui a Punta Arenas me demore tres días y a Coyhaique deben ser dos días y medio y la entrada es lenta porque no es camino asfaltado estamos hablando de recorrer al menos 250 kilómetros de camino de tierra entonces es lento.

SE CONTINUA CON LA RONDA.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: primero plantear un caso social Alcalde de la señora Flor Sepúlveda Fuentes casada con don Ceferino Muñoz Sepúlveda estos son dos adultos mayores de los cuales uno anda en silla de ruedas y al otro le cuesta el desplazamiento ellos viven en camino Lo Mellado Huentúl de la Cabrería y son dos adultos mayores que el baño no está adecuado para el uso de la silla de ruedas y dificulta para poder ir al baño y están pidiendo apoyo para poder reestructurar el baño el teléfono de contacto de una Nuera Lorena Barra 72279814, ellos viven en un callejón, para que puedan asistir las unidades de Dideco y ver la situación, ellos están



dispuestos aportar en el tema y con el aporte del Municipio poder lograr una mejor calidad de vida en la familia.

SR. ALCALDE: con respecto a la Dideco se me había olvidado plantearles algo importante que uds. lo sepan concejales, una de nuestras Asistentes Sociales esta amenazada de muerte Elizabeth, de hecho ella está con licencia por parte de su esposo, de hecho vino un día acá y vino armado, entonces la verdad de las cosas es que me tiene muy preocupado el tema y yo hable personalmente con el Fiscal y de hecho el en una situación atrás se vio en una situación real, entonces igual es bueno que uds. los sepan porque a mí me preocupo, porque en el fondo si viene para acá y puede hacer algo sería terrible y en este minuto él está con arresto por dos meses mientras dure la investigación porque efectivamente le encontraron un arma en el vehículo y estamos complicados con ese tema porque por un lado podríamos optar por cambiar a Elizabeth a propósito del tema de Social les cuento para que estén en conocimiento.

SR. ADMINISTRADOR: uds. saben que a partir de Enero comienza toda la implementación de la nueva ficha lo que ha resultado ser engorroso porque la página se cae, se pega, no funciona, incluso en una oportunidad tuvieron que ir a trabajar con la gente de San Carlos porque aquí no les permite entrar, entonces están con muchos problemas.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y en esta nueva ficha tienen que reevaluar todas las casas o no?.

SR. ALCALDE: se activan en la plataforma y la gente viene a confiar datos más que nada.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: los problemas más grandes que se han dado es que familias que aparece padre y madre los hijos aparecen registrados como no familiar, el otro caso que vimos es que la madre y su hija aparece al revés la hija aparece como madre y la madre como hija entonces son cosas que estamos viendo y las chicas de social fueron a ver a San Carlos y si no hay soluciones entre San Carlos y Ñiquén vamos a tener que llamar a concepción para que venga un encargado de plataforma para que nos explique porque hay dos manuales distintos y ninguno de los dos sirve para la plataforma y es un programa que es a nivel país y que la solución está como a tres meses por lo que mandaron en un correo, pero estamos haciendo todo como para poder solucionarlo todo.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: otro tema en relación a las invitaciones Alcalde, en general y específicos, en general no nos llegó la invitación de las Licenciaturas y Jardines infantiles de la Junji convenio Municipalidad, pero si nos llegó de Integra del camaroncito entonces algo está pasando ahí, a nosotros no se nos puede avisar porque nos avisa un vecino y debe ser respetado porque son convenios con platas del Municipio.

SR. ALCALDE: había una sola que es de Chacay y yo le pedí al encargado don Nelson Valenzuela que haga llegar el calendario de las que vienen en las Rosas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo fui invitado a la actividad de Zemita y doy gracias al Concejal Mauricio Garrido, no pude asistir, pero no puede ser que nos estemos llamando entre los Concejales.

SR. ALCALDE: por eso le voy a pedir al Administrador que se encargue porque la verdad es que en Zemita no estuve y en Chacay obviamente tenía que estar porque mi hijo Juan Pablo se estaba licenciando.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero por lo menos ciento que no fuimos considerados y alguien tiene que responder, aquí nadie puede decir que lleva poco tiempo me imagino que en el Daem hay alguien que se le ocurra y puedan invitar a los Concejales y no esperar que seamos invitados por nosotros mismos.

SR. ALCALDE: partamos el año bien señor Administrador y pídale inmediatamente el programa y llama a los concejales para evitar problemas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Claro porque el Administrador nos ha mandado lo de las semanas veraniegas y se lo agradezco, también las licenciaturas de los colegios pero no de la de los Jardines y si vamos o no es una decisión soberana suya y de nosotros también y aquí queda mal el Municipio en cierto modo. Yo trato de decir todas las invitaciones por si no puedo ir yo o pueda ir otro colega, yo creo que corresponde que se nos invite formalmente.

SR. ALCALDE. Cuando hoy estaba en Chacay don Nelson me dijo que mañana al parecer es en Ñiquén Estación a las 10 pero a las mismas 10 de la mañana es el asunto de Ñuble Región y a las mismas diez tenemos otra situación con el Ministerio de Educación.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: algo que se está haciendo muy mal aquí es que no se está respetando el Alcalde Protocolar y ud. no lo está respetando, porque en Chacay dio las excusas correspondientes y dejó a don Gonzalo Mella y por algo uno es el Alcalde Protocolar y le guste o no le guste el concejal más votado presente asume esa función y no la asume Gonzalo Mella.

SR. ALCALDE: en el Acto en si es...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: le comento en la actividad que lo represento de la comida de Salud el Administrador, pero quien corresponde no es el Administrador.

SR. ALCALDE: a mí no me llegó esa invitación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pasa por respetar la normativa jurídica, le guste o no le guste a quien sea uno tiene todo el proceder de la Ley.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo que pasa es que las personas que están encargadas de la actividad pueden hacerlo o no, me acuerdo cuando estábamos con el señor Mercado y correspondía, pero en otras ocasiones pasa de largo nada más y siendo a veces el mismo animador.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a veces se nombraba a los Concejales presentes ud. Alcalde lo hace, pero los demás no.

SR. ALCALDE: pasa que a veces llegan todos pero a veces no, incluso hoy no había ninguno, pero los nombraron a todos igual, entonces por eso ellos nombran los Concejales y por eso a veces también doy las excusas de los que no están.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tiempo atrás don José Mercado pidió un instructivo protocolar a la Unidad Educativa y de hecho no se ha mandado.

SR. ALCALDE: si se mandó, pero yo creo que habría que hacerle una minuta del libreto de encabezamiento y mandárselo y ahí mandarles con el nombre y si ellos tienen una actividad que la usen.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: este tema lo planteo el señor Mercado hace más de un año y estamos en las mismas de hecho Alcalde hubo una Inauguración en San Roque, hubo entrega de Títulos de Dominio en Concepción, hubo actividades



den Chacay independiente si se organizaban con o sin recursos Municipales en el cual nunca fuimos convocados y si fui es porque nos invitan otras personas y no puede ser.

SR. ALCALDE: en San Roque no se ha inaugurado nada todavía, hubo una reunión en donde con el presidente Sebastián Fuentes fuimos a ponernos de acuerdo con los vecinos, cuando van a ir a desarmar la cerca y también tenían un problema porque se le estaba yendo encima a los vecinos que viven ahí que supuestamente no pagaban la luz ellos y que tenían que darle para la cancha y en realidad los dos vecinos que viven ahí ellos pagan la luz mancomunada entonces había que solucionarles ese problema y a ponerse de acuerdo cuando íbamos a inaugurar la cancha y la plaza activa.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: ellos tienen mediador en la luz.

SR. ALCALDE: uno sol, entonces cual es la idea, como va a estar la cancha atrás y la idea es recuperar ese espacio volver a la cancha de fútbol como era antes entonces la idea era comprometer a los vecinos en cuanto a que ellos saquen la cerca y los alambres para ir con la motoniveladora emparejar y que quede como antes de sur a norte y con respecto al tema de Chacay efectivamente ellos pidieron hacer unos partidos preparatorios y ellos ingresaron una solicitud el día 31 en la mañana pero ellos organizan .

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero todas las copas y todas las medallas fueron otorgadas por la Municipalidad y habían funcionarios Municipales con chaquetas en las actividades.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: fueron 4 copas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no me vengan a vender el cuento de que esto nació por demanda espontánea porque no fue así.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: que funcionarios.

SR. ALCALDE: y en el caso de Bienes Nacionales la invitación llega del Seremi de Bienes Nacionales acá.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: hable con el Seremi y me dijo que estaban invitados los Alcaldes y Concejales.



SR. ALCALDE: pero la invitación la tienen que girar ellos no nosotros.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero si llega aquí quien debiera entregar.

SR. ALCALDE: de hecho no vi invitación, de hecho vi el listado de las personas a quienes deben hacerle llegar la invitación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero la invitación fue al Alcalde y Honorable Concejo Municipal y alguien de la Municipalidad tendría que tener la capacidad y la Luz para poder mandar un whatsapp o la forma de hacer llegar la información, no estamos pidiendo formalidad y de todas las formas llega la información por otros lados y si hay intención Alcalde de dejarnos afuera en ciertas actividades y yo hable personalmente con el Seremi y me dijo que había llegado para Alcalde y señores Concejales entonces aquí tengo una crítica política al Seremi de Bienes Nacionales y el cuándo le dije me dijo que yo podía ayudarles para poder invitar a los Concejales, entonces aquí una crítica también a la gente suya. El otro tema es aún más grave por la entrega de los lentes de la Junaeb, se le puso el siguiente slogan a los lentes de la Junaeb siendo plata del estado y de todos los Chilenos "Por un Ñiquén mucho mejor su Alcalde Manuel Pino Turra" y tengo la foto, para que alguien responda por esto, no sé qué genio y que experto por dos o tres votos hizo esto, yo converse con la Directora Regional de Junaeb y quiero un informe por escrito y de acuerdo a eso ella presentaría una denuncia a la Contraloría porque no sé quién fue el brillante del Daem que hizo esto haciendo propaganda política.

SR. ALCALDE: absolutamente yo no comparto eso de hecho ni siquiera estuve en la entrega.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde si está o no esta ud. da lo mismo con todo respeto, pero eso no abala la responsabilidad que tiene el Municipio y ud. como Alcalde de que este tipo de situaciones no ocurran y aquí el Municipio no puso nada es la Junaeb quien aporto esto y la Directora está Molesta yo converse con la Directora Regional frente a esto, yo solicito un informe para ver esta situación, pienso que debe haber sido el Daem porque acá lo entregan y primero se hace el operativo oftalmológico, después de eso viene la entrega de lentes a quien corresponde y aquí le agregaron al parecer ese slogan y por eso quiero un informe sobre este tema, tengo la foto y la evidencia y quiero ver que está pasando en el Daem que está haciendo política con recursos del estado, porque no podemos decir que la Municipalidad Puso plata en este tema y ud. es profesor sabe que la Junaeb



trabajaba así y quiero un informe ojala que sea para 15 y me parece una falta de respeto este tema.

SE SOLICITA AL SR. CONCEJAL PUENTES REENVIE LA IMAGEN.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: saludar a todos muy cordialmente a algunos tuve la posibilidad de darles el abrazo y desearles un feliz y productivo 2016 y a los que no se los hago extensivo también y espero que este Concejo sea muy productivo durante lo que queda de este año, quisiera saber si se pudo hacer el relleno en la garita de la Coronta, está inundado esa parte no he pasado esta semana. Además consulte en los concejos anteriores y no he tenido respuesta respecto del camino de don Pedro Pablo Parada Parada de Santa Josefina a la Salida de Tiuquilemu, que se ha pedido en reiteradas ocasiones.

SR. ALCALDE: se pidió en el oficio para obras y estamos trabajando para ello en Tiuquilemu y la Gloria.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el día 24 de Diciembre me llamo indignadísima una señora de San Roque que no puedo recordar el nombre creo que era Elvira Maldonado porque ese mismo día estaban preparando una once para los niños y el polvo era incontrolable yo no sé si se habrá hecho algo.

SR. ALCALDE: si se aplicó el matapolvo y de hecho el día de Navidad señor Concejal anduve personalmente echando agua día por medio que era el acuerdo que teníamos con el Presidente de la Junta de Vecinos porque obviamente todos los días no podíamos ya que estamos aplicando en maitenes, Puertas de Virgüín y la Pitrilla mientras tanto llega más producto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: aparte estaba muy indignada la señora, porque tiene problemas pulmonares entonces es una complicación entonces es grave por lo tanto yo le encontré razón en ese momento.

SR. ALCALDE: la señora Elvira es una vecina ultra demandante aunque igual tiene razón.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo otro es que hay un problema que se está generando y que puede empeorar es en el Camino de Colvindo a Chacay, entre los dos caminos que entran a Huenutíl es decir más allá de responsabilidad el que va a lo Mellado y que se está armando unos hoyos grandes, ahí hay un señor que riega



hacia el lado de abajo y que cuando no está ocupando el agua la tira hacia el camino y la verdad es que los hoyos están bastante profundos, yo creo que todos hemos pasado por ahí, el resto del camino impecable pero esa parte esta mala y se va a ir complicando en la medida que sigan colocando el agua ahí.

SR. ALCALDE: ahora les tengo una buena noticia concejales, porque en enero si Dios así lo permite comienza la pavimentación de ese camino por parte del Ministerio de Obras Públicas son 4.2 kilómetros que une Colvindo con Chacay y en donde se va a solucionar definitivamente el tema, ahora recuerden que el nivel que va a tener el camino es el que actualmente tiene

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: que bueno me alegro. Respecto a lo que menciono delante con los regantes de Bucalemu y su relación con el Fundo Santa Fresia la verdad es que creo que el Municipio debiera tratar de intervenir ahí apoyando a los regantes para que con Maquinaria del municipio se pudiera hacer la zanja, lo que pasa es que Santa Fresia no tienen ninguna obligación, los regantes de Bucalemu son dueños de aguas de derrames y esos en la Ley son derechos eventuales si se suscita el derrame y si no, no hay nada más, entonces como Santa Fresia esta tecnificado todo su riego, de hecho tiene como 200 hectáreas que se riegan por goteo hicieron una piscina hasta ahí está el canal y ahí captan el agua con bombas y la impulsan a los sectores que riegan ahora en algún caso ellos generan algún derrame que es muy poco y que lo dejaron caer al lado norte del campo que debiera haber sido para el lado sur, pero en este momento que ya bajo el río no está generando nada de agua, por eso sugerirle otra alternativa que es un estero que sigue avanzando más para arriba y que llega prácticamente a la esquina de Bucalemu del camino de Colvindo que entra a Canchiuque y que tienen que limpiar yo creo que también debería un aporte del Municipio en maquinarias para que ellos puedan aprovechar mejor esas aguas que vienen.

SR. ALCALDE: yo quiero comentarle que con la Jefa de Obras fuimos hablar con la gente de Santa Fresia aparentemente por donde se quería ver la solución en ese minuto en esta etapa por lo que señalo el que está a cargo del Fundo y ellos tenían la mejor disposición pero nosotros ofrecimos la maquinaria y ellos quedaron de entregarnos una alternativa para cuando pudiéramos intervenir y yo les pedí que fuera lo más rápido posible por el tema de la sequía.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: nosotros posterior a ese viaje que hicieron con la Jefa de Obras tuvimos una reunión ampliada del directorio de la Junta de Vigilancia



con representantes de otros canales y se invitó a la gente de Bucalemu y lo que yo le entendí al Administrador de ahí es que este año no hay ninguna solución.

SR. ALCALDE: eso es lo que nos dijo ahí con la Jefa de Obras y con ellos presentes que este año era muy complicado hacerlo pero que ellos autorizarían hacerlo para la próxima temporada de riego e incluso mostraron toda su disposición hasta de ocupar maquinaria de ellos, pero en todo caso nosotros le dijimos que no había problema en facilitar maquinarias nuestras.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: eso sería.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al Señor Alcalde, Administrador, Secretaria Municipal, Señores Concejales muy buenas tardes, yo quisiera preguntar por la empresa que está haciendo las veredas acá en San Gregorio, por algunos trabajadores que hay en la empresa quienes me decían que no le estaban echando un líquido a las veredas que es para el sol para que no se hagan grietas o se partan, parece que al principio le echaron pero después no y lo otro que no se estaba compactado bien porque me he dado cuenta que le echan una grabillada como plantilla después eso se compacta y después de eso se le echa el cemento y luego el líquido para que no se parta y eso parece que no se está haciendo no sé si será cierto o no?.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sobre lo mismo yo también he conversado con la gente que trabajando ahí y están bastante desconformes con la empresa porque no traen material, no le has llegado los dineros, por decir algunas cosas estimados colegas...

SR. ALCALDE: estimados colegas que yo hable con la señora Oriana que ha sido implacable con ellos y de hecho el día 24 yo personalmente los llame y les dije que habían varios puntos, primero que la pega tiene que quedar bien hecha y eso está en las bases, segundo que ellos tenían que darle un supe a los trabajadores y que yo también intercedí, tercero ellos estuvieron dos días sin material y si al tercer día no llegaba íbamos a caducar el contrato, ahora la señora Oriana ha dejado consignado en el libro de obras todas las observaciones y la verdad de las cosas es que yo le voy a pedir a Oriana un informe completo sobre la situación y si desde el punto de vista Legal se puede caducar el contrato lo vamos hacer, pero en el fondo la idea es que la empresa termine su pega y bien, porque o sino eso va a entrapar el tema por eso es bueno que Oriana les entregue un informe.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: sería bueno para saber si le están echando el líquido o no, parecida a la zica. Lo otro vecinos de Bucalemu camino lado sur que va donde don Ernesto Sepúlveda, esa salida les preocupa a todos los vecinos del sector porque está cerrada además en la vuelta hay una hilera de puros acacias y se ve poco por lo tanto y quieren pedir ya que han estado a punto de haber accidentes porque me dicen que en las minas se usan unos espejos que son transparentes que son visuales para ambos lados, yo lo he visto en ciudades quizás sean un poco caros, pero me decían que era como la mejor solución porque la otra sería hablar con los vecinos y cortar todos los acacios y no van a querer porque los tienen como postes para cerca, y me dicen que les preocupa bastante el tema de la parte visual que no se ve nada y yo fui a dejar una señora ahí y me di cuenta de eso.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y cuando va para allá y quiere doblar hacia Pencahua tampoco se ve.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y ellos me decían que posibilidad puede haber de que pudiera haber un espejo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: señala que tuvo un accidente por el mismo tema.

SR. ALCALDE: el problema es que si pone un espejo ahí, cuanto es lo que va a durar ya que no va a faltar que le puede tirar piedras, yo creo que la solución iría por el otro lado de ver cómo hacer una señalética. Si al final el ancho que tiene el Camino es solución óptica porque el ancho es el mismo, pero la gente baja la velocidad automáticamente porque hay unas tachas gruesas y las pintan por el lado entonces le quitan como 20 o 15 cm por cada lado entonces la sensación es que se te enangosta el camino y de por si bajan la velocidad, lo que podíamos probar con la autorización del concejo es cuando hagamos la pintura de las calles del pueblo ir hacer una pintadita y colocar el límite de velocidad en el piso, además se puede hacer un lomo de toro frente donde se hacia ese hoyo donde empieza la parte urbana, estamos esperando que Vialidad de la venia.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero eso es urbano.

SR. ALCALDE: pero independiente se le consulto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero es urbano.



SR. ALCALDE: la idea es probar con una pintada y señalética como se hizo en camino a san Fabián a la salida de Paso Ancho.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Alcalde lo otro es que estuve en el velatorio de un vecino y estuvimos algunos concejales en el Fundo Aline del hermano del Presidente de la Junta de Vecinos y nos pedía que por intermedio de la parte Social se pudiera ayudar con una caja de mercadería a la viuda porque no tiene buena situación y los hijos están pidiendo esta ayuda social.

SR. ALCALDE: bueno nosotros igual nosotros le hemos ayudado muchísimo en el tema de su enfermedad a la señora y le vamos ayudar en lo que ud. señala.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso sería señor Alcalde.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Alcalde, señora Secretaria, nuestro jefe de Control, señor Administrador, estimados Colegas, hay una señora de Huenutil de la cabrería, me parece que otro colega también expuso este tema y ahora lo vuelvo a reiterar, resulta que esta familia de la señora Herminia Labraña tiene problema con el Puente está muy complicada de salud, postrada y tienen problema con ese puente porque la ambulancia no entra y yo lo fui a mirar ese puente y la verdad es que las bases se ven buenas, lo que tiene malo arriba son unos tablones que están sueltos yo creo que habría que cambiar como 5 tablones y habría que estabilizar y se solucionaría el problema de esta señora que hace tiempo lo está pidiendo.

SR. ALCALDE: en el invierno igual pasa harta agua y tendría que ser tablones bien firmes creo que es el canal que pasa por el frente de huahui y dobla hacia abajo

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: si, lleva harta agua, eses es un tema de esta señora. Me habían preguntado también por el tema de la Ficha de Protección Social que lo vamos a ver mañana y las señaléticas de Puertas de Virgüín que paso con eso.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: se les entrego pero quedaron de instalarla ellos.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: pero hasta el minuto no se ha instalado. Porque realmente hace harta falta y no se si el Alcalde puede interceder con la familia que esta en la esquina al costado sur saliendo hacia la carretera en Puertas de Virguin porque ahí hay un arbusto que quita toda la visibilidad y uno tiene que estar metido en la calzada que va hacia la carretera para poder ver si viene alguien o no.



SE CONVERSA SOBRE EL TEMA DE LA VISIBILIDAD PARA DOBLAR HACIA ARRIBA EN PUERTAS DE VIRGUIN.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo otro es que sigue quebrado el puente que va saliendo hacia la carretera y ahora pusieron un palo indicando y realmente esta peligroso sobre todo para un vehículo chico. Solo eso Alcalde muchas gracias.

SR. ALCALDE: gracias colegas bueno se da por finalizada la sesión.

ACUERDOS.-

ACUERDO N°001.-

APRUEBESE MONTO ANUAL PARA LA DIETA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ÑIQUEN EN UN VALOR DE 15.6 UTM MENSUALS DURANTE EL AÑO 2016 SEGÚN ART. N° 88 LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-

APRUEBAN A FAVOR : CONCEJAL ALVARO JELDRES A.
CONCEJAL JOSE MERCADO F.
CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.
CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.
CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.

SE ABSTIENE : CONCEJAL SERGIO PARADA P.-

ACUERDO N° 002./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015 SEGÚN INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE CONTROL Y EN CONOCIMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.



Se levanta la sesión a las 18:30 p.m. horas

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- RODRIGO A. PUENTES CARTES : _____
- 2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 4.- JOSE MERCADO FUENTES : _____
- 5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____
- 6.- SERGIO PARADA PARADA : _____